UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Dirección de
Talento Humano

LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Aspectos básicos que debes conocer

322 10 00
Calle 51 Nº. 51-27
Parque Berrío - Medellín
Casa Matriz

Exitosos en Modalidades
Virtual
Presencial
Distancia

www.uniremington.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

1. ¿Qué se considera como accidente de trabajo?

En Colombia, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 1295 de 1994 emanado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y refrendado por la Ley 1562 de 2012 (artículo 3), el accidente de trabajo es:

"[...] todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte". También es "[...] aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente, se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador".

2. ¿Qué NO se considera como accidente de trabajo?

- "El que se produzca por la ejecución de actividades diferentes para la que fue contratado el trabajador, tales como labores recreativas, deportivas o culturales, incluidas las previstas en el artículo 21 de la Ley 50 de 1990, así se produzcan durante la jornada laboral, a menos que actúe por cuenta o representación del empleador".

- El sufrido por el trabajador fuera de la empresa durante los permisos remunerados o sin remuneración, así se trate de permisos sindicales.

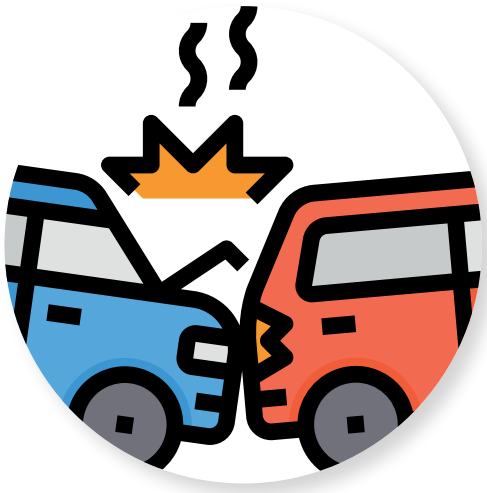

*__Fuente:__ Decreto 1295 de 1994 - Artículo 10

3. En Uniremington, ¿qué hacer en caso de tener un accidente de trabajo?

1.

Reportar a su coordinador(a) de práctica* o jefe inmediato de manera inmediata.

*Estudiantes en práctica de los programas de Ciencias de la Salud y de Derecho.

2.

Comunícate con la línea de atención de ARL SURA, a los siguientes teléfonos:

Medellín - 4444578
Bogotá - 4055911
Cali - 3808938
Pereira - 3138400
Manizales - 8811280
Bucaramanga - 6917938

Cartagena - 6424938
Barranquilla - 3197938

Desde otras ciudades en Colombia:
línea de atención nacional
018000511414 / opción 1.

3.

Dirígete al sitio de urgencias que te indiquen en la línea de atención de ARL SURA y así conocer los pasos a seguir según el criterio del médico, además del respectivo seguimiento en caso de que se requiera.

UNIREMINGTON®

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Más información

Pbx: (4) 322 10 00 - Ext.: 2016 / 2008 / 2006

Correos de contacto:

aurrego@uniremington.edu.co / mmaya@uniremington.edu.co

Medellín - Colombia

Dirección de Talento Humano

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

MÁS DE 100 AÑOS COMO ORGANIZACIÓN APRENDIENDO JUNTOS.

Vigilada Mineducación